



EL CUARTO VEINTE  
DE MARZO AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINZE.

M. de Sigüeros -

Curraen Commen, quedando satisfo de lo que fuere. **El**  
Su frz para que se le da amplia forma =  
D. Joseph de Sigüeros Representa Commen que en su nombre  
permíttele la venta de vino en sus sigüeros, siendo esto contra el  
Vencido de 1700. Y que lo tienen, **El** pretende denunciar y los  
Causa de lo que; Por que impican a la Ciudad lo favorezca  
mandando sease en ellas y que el de 1700. Y Conceder licencia  
para la venta de dicho vino, como esta Ciudad lo hizo quatro años  
a, temiendo presente el aumento que resultana a los feraltos = Y ha  
niendolo oido; Acordo que para resolver se traiga aloracion de  
acuerdo que seitan estas partes =

Non en la venta de  
el Cabrito =

Alm. de Su Caravana, en quetize tiene de un ena Rendamt. los que  
los debender Cabrito propios de esta Ciudad, y que los Mares Maurel  
a Ven. de las Ventas de las Carneceras, se le impide el que los de aza  
Con el motuo de que se le da de esperar en la Romana de dichas Carn  
nizenas lo que se ama se practica, introduciendo el abuso a fin de que no  
se mate Cabrito, lo que no ha uenido pagado mas de unventa Encada  
Un año que Dize. **El** los a aumentas cinquenta mar en uno  
2000 pesuizos de lpu. Con arai Razona que expresa que ocasionan el  
no bender este mantenim, y que a la Ciudad mande dar la prouit.  
que Comenja a este Reparo = Y ha uenido oido, lo Cometo al señor  
D. Su Bautista de S. R. de S. R. para que judicialmente haga saber  
el Cabrito a fin de que no se ojan que se para que se le da amplia  
Comision =

se pide lib. y el Rey  
de el papel sellado

Comision =  
D. Joseph Mallet hom. de S. R. en quetize  
a la Ciudad que como a Oredor que a los dienes de Marco de  
Leon Rey. que fue de S. R. sellado de ella en el al de 1700.  
y que esta dando las quentas del cargo de dicho papel, se le des  
pache libranca de lo que cae a su sombra para los papeles que en  
ellas se ojan. Sabiendo a favor de el duplicante, quien a de attis  
fazer los alcances de dicho papel = Y la Ciudad a fardo que el  
Cont. in forme =

se pide lizen para  
herrar =

Alm. de Suhan Calbo Suplicando se le conceda licencia para  
Usar como mro el ofizio de Alborar y herrador, en atencion  
a su nomina su lizen, y Cortedad de mro para los papeles de lo comen  
Y la Ciudad ha uenido oido, lo Cometo al Sr. D. Ger. Faranana